

Candidatura apoyada por **PODEMOS**



PROGRAMA MUNICIPAL

“Las Personas, lo primero”



Consuelo López Baset

Candidata a la Alcaldía del Ayuntamiento de Cáceres

El pasado 20 de enero nació **CACeresTÚ** con una vocación clara, crear una candidatura de ciudadanos y ciudadanas, transversal, y con vocación de agrupar a la mayoría social que demanda un cambio real en el Ayuntamiento de Cáceres. Uno de nuestros empeños fue la elaboración participativa con la ciudadanía de un programa electoral para nuestro municipio, vertebrado por propuestas para recuperar la democracia municipal, para hacer un ayuntamiento más transparente y decente, para que la economía esté al servicio de las personas, para acabar con la brecha de desigualdad y consolidar los derechos sociales y para dinamizar una ciudad muy herida en el empleo, en lo cultural y en lo ambiental.

Este documento que empiezas a leer es el resultado de este proceso participativo. Un documento, no nacido de un gabinete técnico o de asesores, sino del esfuerzo y la dedicación de horas de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con su ciudad y miembros de colectivos y organizaciones sociales, de reuniones interminables para discutir y consensuar cada punto. No será el más perfecto, pero probablemente es en el que más ilusión han derrochado quienes han participado en él.

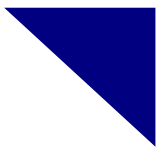
El programa **CACeresTÚ** no es un documento cerrado. Nace con la voluntad de ser un documento abierto que se construya y mejore cada día. Hemos construido colectivamente este programa y construiremos colectivamente el futuro de Cáceres.



**Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”**



Naranja, “novedad, cambio”. Decencia



Azul, “tranquilidad, confianza”. Personas



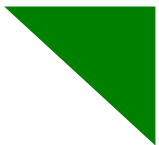
Amarillo, “energía, alegría”. Barrios



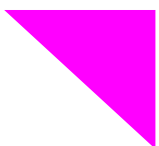
Violeta, “poder, sabiduría, espiritualidad”. Candidatura



Rojo, “éxito”. Lo público



Verde, “esperanza”. Ciudad de futuro



Rosa, “emociones, empírico”. Lo Personal



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

INDICE

UN AYUNTAMIENTO DECENTE Y PARTICIPATIVO	5
Transparencia.	6
Auditoría ciudadana de los presupuestos y la deuda municipal.	8
Plan Municipal Anticorrupción.	9
EL PODER PARA LA CIUDADANÍA	11
Participación ciudadana.	11
Presupuestos municipales participativos.	15
EL AYUNTAMIENTO DESDE LOS BARRIOS.	16
Descentralización de la organización municipal.	16
UNA ACCIÓN POLÍTICA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.	18
Servicios sociales y dependencia.	19
Derechos fundamentales, su fomento y protección.	22
Cooperación.	25
Educación y Deportes.	26
Cultura.	29
Sanidad.	31



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS 32

Promoción y desarrollo del turismo.	34
I+D+i.	37
La cultura como fuente de empleo.	39
Apuesta por el comercio local.	40
Desarrollo rural.	41
Formación para el empleo.	43

CÁCERES, UNA CIUDAD PARA VIVIR, UNA CIUDAD PARA EL FUTURO. 45

Urbanismo y ordenación territorial.	47
Vivienda.	50
Sostenibilidad y Medio Ambiente.	53
Movilidad.	56
Protección animal.	58

LA DEFENSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 59

Mejora de la estructura y la organización funcional del Ayuntamiento de Cáceres.	61
Mejora de los procedimientos administrativos.	62
Mejora de la capacidad y la cualificación de los/las funcionarios/as y profesionales del Ayuntamiento.	65
Financiación y organización económica del Ayuntamiento.	67



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

UN AYUNTAMIENTO DECENTE Y PARTICIPATIVO

Nuestro principal objeto será recuperar la ciudad para la ciudadanía, de modo que todos participemos en la gestión y en la política municipal, dotándonos de mecanismos de participación eficaces para canalizar las demandas reales de los ciudadanos y establecer así las prioridades presupuestarias del ayuntamiento, de tal forma que la acción política y la gestión municipal estén encaminadas a la solución de los problemas reales de las personas, contando para ello además con el personal técnico del propio Ayuntamiento.

Potenciaremos los instrumentos de transparencia necesarios para que los ciudadanos sepan en que se invierte el dinero público. Transparencia que se extenderá a todos los cargos electos del municipio.

Además, desde **CACeresTÚ**, nos comprometemos a colaborar, desde nuestra ciudad, con el cambio político y social que se está produciendo en todo el país, así como a nivel internacional. Debemos pensar globalmente y actuar localmente.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

TRANSPARENCIA

Una de las piezas claves en las que basaremos la gestión municipal es la transparencia, cualquier persona debe conocer con detalle el modo en que se gestionan los recursos que pertenecen a toda la ciudadanía, por supuesto los económicos pero también los de orden patrimonial, medioambiental, históricos, sociales, etc.

Para conseguir este objetivo se elaborará un **plan municipal de transparencia** que tendrá como objetivos prioritarios:

- Dar a conocer las Auditorias de la gestión municipal, económica y de servicios.
- Publicidad de los bienes económicos y materiales de los cargos institucionales del Ayuntamiento, antes de tomar posesión de su cargo y tras su abandono del mismo.
- Publicidad de los ingresos y gastos que realice la corporación municipal.
- Exposición pública de las acciones y servicios que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento y si sus objetivos se adecuan a las necesidades ciudadanas

Con dicho fin se deberá crear un **“Portal de Transparencia”** de acceso por cualquier ciudadano/a que contendrá, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Procedimientos y reglamentos conforme a los cuales se determinarán responsabilidades y se rendirán cuentas.

De forma preferente deberá disponer de:

- ✓ Cartera de servicios.
- ✓ Reglamentación de las condiciones que rigen el funcionamiento laboral de sus trabajadores.
- ✓ Presupuestos y requisitos relativos a la gestión operativa y financiera.
- ✓ Los procedimientos de participación ciudadana.
- ✓ Código de buenas prácticas destinadas a políticos/as y funcionarios/as.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

- b) Perfil profesional, y condiciones de los cargos políticos. Se harán público prioritariamente:
- ✓ Sus bienes económicos previos al inicio de su mandato.
 - ✓ Sus relaciones con entidades públicas o privadas.
- c) Los contratos cuando el Ayuntamiento externaliza sus actividades. Se publicarán:
- ✓ Objeto y justificación de la necesidad de externalizar la encomienda.
 - ✓ Presupuesto y financiación.
 - ✓ Las exigencias y demandas respeto de los principios de responsabilidad y de transparencia.
 - ✓ Las contrapartidas sociales a las que están obligadas.
- d) La auditoría sobre las actividades y gestión económica en todas las áreas municipales, así como el informe público de los resultados de sus auditorías y de sus conclusiones acerca del conjunto de las actividades.
- e) Las actas de todas las reuniones o audiencias de los Concejales o del Alcalde, de los plenos municipales, de las comisiones y organismos administrativos, etc.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

AUDITORÍA CIUDADANA DE LOS PRESUPUESTOS Y LA DEUDA MUNICIPAL

Se diseñarán y aplicarán procedimientos de auditoria económica, tanto al inicio de la legislatura, para conocer, entre otros aspectos, el volumen y características del presupuesto municipal, como al finalizar el mandato de gobierno con el fin de rendir cuentas, no sólo a los órganos administrativos pertinentes sino también a toda la ciudadanía.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

PLAN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

La “***Oficina de Cristal***” se concibe como un departamento municipal destinada a la lucha contra la corrupción en el Ayuntamiento de Cáceres.

Para ello se propondrá, en el seno de un Plan General Anticorrupción las siguientes medidas:

Creación de un “**Mapa de Riesgo de Corrupción**” y **Medidas de Prevención, Investigación y Sanción**.

- Se elaborará un directorio de situaciones de riesgo de corrupción política y funcional, especialmente en aquellos puestos y departamentos relacionados con la de gestión económica.
- Se deberá identificar los riesgos en los procesos administrativos susceptibles de generar situaciones de corrupción; fundamentalmente los ligados a procesos:
 - Financiero (Está relacionado con áreas de Planeación y Presupuesto).
 - De contratación y ayudas (Como proceso o los procedimientos ligados a éste).
 - De información y documentación.
 - De investigación y sanción.
 - De actividades regulatorias.
 - De trámites y/o servicios internos y externos.
 - De reconocimiento de un derecho, como la expedición de licencias y/o permisos.
- Se habilitarán procedimientos de control económico para todos los departamentos y organismos del ayuntamiento.
- Se deberán explicitar los riesgos de corrupción ligados a empresas concesionarias de servicios municipales.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

Se habilitarán medidas y procedimientos que racionalicen y hagan transparentes y públicos todos los trámites administrativos a la ciudadanía y empresas.

Para ello será necesaria no sólo la implementación de procedimientos informatizados de gestión, sino también cambios organizativos y funcionales en la mejora de la atención al ciudadano/a y en la optimización de los servicios, procesos y políticas públicas.

Se habilitará un procedimiento específico de comunicación a la ciudadana (on-line y presencial) donde será público las gestiones políticas y las cuentas, ingresos y gastos del Ayuntamiento de Cáceres.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

EL PODER PARA LA CIUDADANÍA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nuestra candidatura impulsará la elaboración de un programa marco que determine y concrete el principio de la participación ciudadana como eje básico de la acción política;

Dicho programa marco se caracterizará porque será siempre abierto y participativo, y se reescribirá según las necesidades y prioridades de la ciudadanía a partir de:

- Las propuestas de las y los técnicos municipales que se deberá realizar teniendo en cuenta el análisis socioeconómico y demográfico de cada distrito de la ciudad, así como de las infraestructuras existentes para conocer las verdaderas prioridades de las personas.
- Las propuestas de las asociaciones implantadas en cada de distrito para detectar las carencias de los mismos, y de los procedimientos habilitados para canalizar las propuestas individuales o colectivas de la ciudadanía.
- Las propuestas de los Consejos y Asambleas de Distritos.
- Las aportaciones que se realicen desde los Consejos Sectoriales.
- La conclusiones que se aporten desde los mecanismos de “Evaluación ciudadana de la gestión municipal” mediante encuestas de satisfacción en los diferentes distritos de la ciudad que se deberán realizar de forma periódica.

El programa marco deberá tener como **objetivo básico** hacer operativo y funcional los cauces de participación existente en el Ayuntamiento de Cáceres.

1. La participación política de los/as ciudadanos/as: orientado a la implicación de los/as ciudadanos/as en las instituciones del Ayuntamiento.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

- La participación en los Órganos de Distritos

Los Órganos de distritos serán uno de los pilares fundamentales de la nueva forma de gobierno, y el exponente máximo de la participación ciudadana en el funcionamiento de la administración municipal. Por ello además de redefinir sus funciones y capacidad operativa, nuestra candidatura **CACeresTÚ** propondrá:

- Facilidades para la presentación de candidaturas y procedimientos de votación de los/as ciudadanos/as que formen parte del Consejo de Distrito.
- Se potenciarían la convocatorias de las Asambleas de Distritos y las Asambleas en cada Barrio del Distrito, teniendo que ser, éstas últimas al menos una vez al trimestre.
- La presencia de un representante de cada Consejo de Distritos en los Plenos Municipales.

- La participación en los Órganos Municipales.

Los Plenos Municipales, las Comisiones de Área y las Juntas Rectoras de los organismos autónomos se realizarán por las tardes para facilitar la participación ciudadana y se implementarán medidas de comunicación y difusión de los temas que se tratarán en ellos con el objeto de que el mayor número de ciudadanos y colectivos puedan participar, tanto en la propuesta del orden del día como en los debates y en el turno de ruegos y preguntas.

2. **La participación comunitaria:** orientado a la atención de las necesidades de los/as ciudadanos/as colectivos y asociaciones.

- Como mínimo se implementará un Consejo Sectorial que se configurará como órgano de participación ciudadana por cada área organizativa del ayuntamiento, siendo su presidente/a un miembro de dicho Consejo que no sea concejal del Ayuntamiento de Cáceres.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CáceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

- Las subvenciones y ayudas a entidades y asociaciones deberán ser conocidas y aprobadas por el Consejo Sectorial de referencia.
- Se fomentará el Consejo de Participación Comunitaria que se deberá reunir al menos una vez al trimestre; su presidente/a no deberá ser miembro de la corporación municipal.

3. La participación ciudadana: la participación directa de los/as ciudadanos/as/as en acciones públicas.

- La participación directa a través de las Consultas Populares será un instrumento básico y necesario, pudiéndose ser propuesto por:
 - Decisión del Pleno Municipal.
 - Por, al menos 1.500 personas mayores de edad e inscritos en el padrón Municipal.
- Será obligatoria proponer, desde el Pleno municipal, una Consulta Popular en los asuntos relevantes que concierne a la administración local:
 - Planes de urbanismo.
 - Obras e infraestructuras cuyo importe total supere el millón de euros.
 - Propuestas de concesiones y contratos con empresas públicas cuyo importe total supere el millón de euros.

4. La participación social: relacionados con los intereses de los/as ciudadanos/as.

- Se deberá habilitar los procedimientos adecuados para permitir que cualquier ciudadano pueda solicitar al Ayuntamiento que se lleven a cabo actividades de competencia o utilidad pública.
- Se realizará una política, no clientelista, de cogestión de espacios públicos con colectivos y entidades ciudadanas.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

5. La participación individual: encaminada a facilitar la relación de las personas con el ente administrativo municipal.

Para ello crearemos la **Oficina de Atención Ciudadana**, donde se facilitará, ayudará y asesorará a los ciudadanos/as en la realización de trámites administrativos, identificación de los órganos, dependencias y personal municipal. Se facilitará la recogida de sus demandas, siendo procesada en un programa informático creado al efecto, para obtener los resultados, de manera que el Equipo de Gobierno Municipal y todas las Concejalías conozcan las necesidades de la población, para dirigir su acción municipal hacia el cumplimiento de esas demandas.

- **Presencial.**- Se habilitará de manera física dentro de las dependencias municipales, dotándola del personal y los medios necesarios.
- **Telemática.**- Implementando para ello un módulo de participación on-line, tanto para realizar gestiones administrativas municipales, como para participar en el proyecto municipal a través de sus observaciones, quejas y demandas.

Todo ello acompañado de medidas destinadas a simplificar y racionalizar las instancias y formalidades de los procedimientos administrativos, sea cual fuere su naturaleza. Eliminar las prácticas burocráticas ineficaces, con demandas de datos e información que ya poseen las diferentes administraciones, trabas y trámites que restan productividad a la propia administración y los usuarios de los diferentes servicios. Para ello será necesaria no sólo la implementación de procedimientos informatizados de gestión, sino también cambios organizativos y funcionales para la mejora de la atención ciudadana y en la optimización de los servicios, procesos y políticas públicas.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARTICIPATIVOS

Uno de los ejes fundamentales de nuestra candidatura **CACeresTÚ** es la participación incluido el ámbito presupuestario; tenemos derecho a saber cómo se gastan los recursos públicos y participar activamente en la elaboración del presupuesto municipal. Por ello, además de otros mecanismos ya descritos proponemos:

1. Existirá en el presupuesto municipal de inversiones una partida específica anual no inferior del 5% de dicho presupuesto que se asignará mediante la metodología del presupuesto participativo, fomentando así un mejor conocimiento por parte ciudadana y del tejido asociativo de la resolución de los problemas urbanos y democratizando la priorización de una medida por motivos económicos.
2. Se constituirá un grupo motor para la elaboración de la metodología y la toma de decisiones del presupuesto participativo.
3. Se fomentará que cada vez más proporciones del presupuesto municipal puedan ser asignadas participativamente, de forma progresiva y en función de la experiencia y resultados obtenidos.
4. Se elaborará el presupuesto participativo en el ámbito de los distritos en la partida de mejoras del espacio público y en la priorización de los programas sociales y culturales en el ámbito del distrito.
5. Se respetará la priorización de los proyectos surgida del proceso participativo.
6. Será obligatorio proponer, desde el Pleno municipal, una Consulta Popular en los asuntos relevantes que conciernen a la ciudadanía tales como:
 - Planes de urbanismos.
 - Obras e infraestructuras cuyo importe total supere el millón de euros.
 - Propuestas de concesiones y contratos con empresas públicas cuyo importe total supere el millón de euros.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

EL Ayuntamiento DESDE LOS BARRIOS

DESCENTRALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La administración es de la ciudadanía en su conjunto. El Buen Gobierno que propone nuestra candidatura **CACeresTÚ** debe priorizar una administración cercana que garantice:

El acercamiento de la gestión municipal a la vecindad, instalando un centro administrativo en los distritos y adaptando el horario a la demanda de los mismos.

La acción política en los distritos y barrios de la ciudad: “a los barrios no se va de visita, se está”.

La participación de la ciudadanía en la gestión de las necesidades de su propio barrio y en la utilización de los servicios y recursos municipales (sociales, educativos y culturales).

La participación en la gestión política y administrativa concerniente a su barrio y distrito.

Para ello proponemos:

1. La reorganización de la estructura política, en la que coexistirán las concejalías responsables de áreas, que desarrollarán su labor en el seno de las comisiones municipales, donde estará representado tanto el gobierno municipal como los representantes de la oposición y las Concejalías de Distritos.
2. Hacer operativo y ampliar las funciones de los órganos de los distritos (Concejalías de Distritos, el Consejo de Distrito y la Asamblea de Distrito).
3. En cada distrito se ubicará una sede:
 - Para la gestión municipal donde se proveerá una ventanilla única de atención a la ciudadanía, y el mayor número posible de servicios.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

- Un centro cívico que agrupe, coordine y dinamice la vida social, cultural y educativa de los barrios y distritos.
- 4. Se implementará la administración on-line, de manera que permita toda la ciudadanía acceder por vía telemática a la gestión de sus necesidades administrativas.
- 5. Cada distrito dispondrá de presupuesto propio para dinamizar la vida social, cultural y educativa de los barrios y distritos y un presupuesto para actuaciones en infraestructuras de reposición del espacio público.
- 6. El Consejo de Distrito estará presidido por un consejero de distrito elegido por la asamblea de distrito de los miembros del Consejo que no sean concejales.

Los representantes del consejo de distrito que no sean concejales dispondrán de espacio en la sede del distrito para la realización de la actividad de representación del distrito.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

UNA ACCIÓN POLÍTICA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Una de nuestras prioridades es gobernar para la gente y garantizar desde el ámbito municipal la defensa y fomento de los derechos sociales.

Nos importan las familias, nos importa la infancia, nos importan las personas que cuidan y las que necesitan ser cuidadas, nos importan las viviendas, nos importan las mujeres, nos importa la cultura, nos importan las diferencias y la complejidad social, nos importa la salud, nos importan los inmigrantes, nos importa la educación. Nos importan las personas.

En este momento en este ámbito se necesitan dos medidas:

1. Garantizar unos mínimos vitales que, dada la coyuntura, tiene que articularse en forma de rescate; es decir, debe tratarse de una propuesta de gobierno que ofrezca respuestas urgentes a las cuestiones que la ciudadanía considera más preocupantes, porque guardan relación con la posibilidad de garantizar una vida digna.
2. Un plan de actuación para consolidar y fomentar los derechos fundamentales y los programas de atención a las personas en el medio y largo plazo, planificado conjuntamente con la ciudadanía.

Aunque este área es de competencia mayoritariamente autonómica desde el Ayuntamiento se tomarán las medidas de impulso, planificación y de aportaciones complementarias para garantizar que el derecho a una vida digna y con derechos en Cáceres sea una realidad.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA

Desde nuestra candidatura **CACeresTÚ** nos comprometemos a la elaboración de un programa marco consensuado que establezca las pautas generales y las medidas específicas de la política de atención social se combinarán de medidas urgentes de rescate con medidas estructurales de mejora de la prestación de los servicios sociales y de atención a la dependencia.

Medidas urgentes:

1. Se establecerá un sistema de ayudas complementarias para garantizar la cobertura de mínimos vitales y que no existan ninguna persona residente en nuestro municipio que no pueda pagar gastos básicos de vivienda, facturas de energía, material escolar y de alimentación. Dicha partida tendrá una dotación mínima de medio millón de euros (duplica la dotación actual).
2. Se realizará un plan municipal anti desahucios, con medidas fiscales, económicas y de alternativas habitacionales. El Ayuntamiento no operará con entidades que ejecuten desahucios.
3. Se adoptarán las medidas organizativas y de recursos profesionales para garantizar la tramitación urgente de la renta básica y evitar las listas de espera actual.
4. Elaboración de un plan de lucha contra la pobreza infantil que contendrá la apertura de comedores en periodos vacacionales, campamentos con servicio de comida, ayudas complementarias en material escolar...

Medidas estructurales de mejora de la prestación de los servicios sociales:

1. Se reestructurarán la organización y funcionamiento de los servicios sociales; replanteándose la “cartera de servicios” y eliminando la utilización partidista de la política social.
2. Potenciación la labor de todos los Técnicos/as y Trabajadores/as del IMAS de manera que los Servicios Sociales supongan uno de los pilares de la acción municipal en toda su extensión.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

3. Se potenciarán los servicios sociales de atención social básica exigiendo la dotación de un profesional por cada 3.000 habitantes previsto en la ley de servicios sociales, garantizando la acción multiprofesional y optimizando el desarrollo de los programas de atención a la población más vulnerable y de atención jurídica y psicológica. Se deberá replantear la “cartera de servicios” de los Servicios Sociales y el protocolo de las ayudas económicas de emergencia. Se deberá replantear el papel de este servicio en la tramitación de la Renta Básica a la luz de la articulación definitiva de este derecho económico.
4. Realizar un plan completo de accesibilidad, donde además conste los procedimientos específicos y la partida económica correspondiente para subsanar las deficiencias que existen en la ciudad, creando una comisión de vigilancia continua con presencia de las asociaciones y colectivos implicados.
5. Se establecerán procedimientos reglados para que las prestaciones sociales municipales sean un derecho, en modo alguno discrecional.
6. Se ampliará el servicio de atención domiciliaria, la tele asistencia y se pondrá en marcha los programas de apoyo comunitario para acompañar las situaciones de soledad. Se pondrá en marcha un servicio de comidas a domicilio.
7. Los centros municipales de mayores operarán como centros integrales de atención al mayor y no sólo como espacios de ocio.
8. El servicio de ayuda a domicilio será remunicipalizado en su integridad. Se suprimirá la actual regulación de tasas del servicio de ayuda a domicilio por otra normativa más progresiva y con criterios sociales.
9. Configurar un equipo de apoyo a las asociaciones con atención a colectivos vulnerables, con la finalidad básica de:

Canalizar sus demandas ante otros servicios municipales o autonómicos.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

Regular, planificar y ejecutar, con la participación del Consejo Sectorial, de las ayudas económicas y de infraestructuras, a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

10. Facilitar la cesión de instalaciones municipales de toda índole (culturales, deportivas, sociales) para las Entidades sin Ánimo de Lucro que presten servicios para personas con discapacidad para la realización de actividades de normalización, habilitación funcional, recreativas, de ocio y tiempo libre.
11. Establecer ayudas para Entidades sin Ánimo de Lucro que presten servicios para personas con diversidad funcional, con escasos recursos económicos.
12. Realización de un programa integral para Garantizar una atención adecuada a las familias y menores en situación de riesgo centrándose en tres elementos: las necesidades de desarrollo de los niños y apoyo socioeducativo, las competencias parentales y los factores ambientales y sociales del entorno.



Candidatura de Asamblea Ciudadana **CÁCeresTÚ**.
“Las Personas, lo primero”

DERECHOS FUNDAMENTALES, SU FOMENTO Y PROTECCIÓN

CONCEJALÍA DE LA MUJER

Se potenciará la Concejalía de la Mujer, con el objetivo básico de optimizar la eficacia y eficiencia de su cartera de servicios:

Desde nuestra candidatura **CÁCeresTú** se prestará especial atención a implementar medidas y políticas encaminadas a eliminar la desigualdad de la mujer en todos los ámbitos y la lucha contra la violencia de género:

Mejoraremos la colaboración con los equipos municipales de gestión de proyectos y de gestión económica.

- Optimizar, en colaboración con la administración autonómica, los servicios municipales de atención especializada a víctimas de la violencia de Género (Punto de Atención Psicológica y el Dispositivo de Recuperación integral –IDRE-) pertenecientes a la Red Extremeña de Atención a las víctimas de la violencia de género.
- Potenciar la “cartera de servicios” de la oficina de igualdad, garantizando, los programas dirigidos a la dinamización del tejido asociativo de mujeres y la implementación de los programas de prevención de la violencia de género y de promoción de la igualdad de género, en los diferentes sectores sociales, especialmente allí donde no llegue la acción competencial de otras administraciones, y la colaboración con las asociaciones y plataformas de mujeres.

CONCEJALIA DE INFANCIA Y JUVENTUD (INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD)

Nuestra candidatura **CÁCeresTú** propondrá la reestructuración orgánica y funcional del Instituto Municipal de Juventud, planteándose la viabilidad y eficacia como organismo autónomo y reelaborando su “cartera de servicios”.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

En este sentido propondremos la elaboración de un programa de atención a la Infancia y a la juventud que incluya, al menos:

- Integrar el programa de ludotecas en éste área administrativa.
- Potenciar el programa de ocio juvenil que se lleva actualmente a cabo.
- Potenciar el espacio de la Creación Joven como plataforma dinamizadora de la participación de los jóvenes.
- Potenciar y, en su caso, poner en funcionamiento nuevas guarderías municipales creando una red municipal con unas líneas pedagógicas y organizativas unificadas.
- Planificar los eventos destinados al público infantil y juvenil estructurado y organizado en el tiempo con el fin de tener eventos de ocio durante el mayor tiempo posible sin que se solapen en el tiempo.

CONCEJALÍA DE LA TERCERA EDAD

Desde nuestra candidatura **CACeresTú** nos comprometemos a la elaboración de un programa marco consensuado que establezca las pautas generales y las medidas específicas de la política de atención a las personas mayores.

En dicho programa marco propondremos, al menos las siguientes medidas:

- Unificar los cinco centros municipales de atención a los mayores bajo una misma estructura y orientación funcional.
- Potenciar la dimensión cultural, educativa y de ocio de dichos centros, contando, si fuese necesario con la colaboración de la Universidad Popular y la Concejalía de deportes, por ser los entes municipales responsables en dichas materias.
- Elaborar un programa de apoyo a las intervenciones que se realizan desde otras administraciones destinadas a la atención de personas mayores en situación de vulnerabilidad.
- Protocolizar la incorporación en los diferentes eventos socio-culturales que se organicen desde el Ayuntamiento, de una programación destinada a esta franja de edad.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

OTRAS MEDIDAS

Por los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales: Esta candidatura **CACeresTÚ** protegerá los derechos de las personas y colectivos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales que han estado históricamente sometidas a discriminación por su orientación sexual, identidad de género y expresión de género, y continúan siendo sujetas a discriminación, violencia, persecución, y otros abusos, en clara vulneración a sus derechos humanos.

Para ello se propondrá:

- La creación de una oficina de atención y asesoramiento.
- Establecer una Comisión sectorial con participación de las asociaciones representativas para canalizar y dar respuesta a sus demandas.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

COOPERACIÓN

1. El Ayuntamiento contribuirá con del 1% de su presupuesto en sus capítulos no finalistas (impuestos directos, indirectos y tasas) al desarrollo de proyectos de cooperación al desarrollo con los países del sur.
2. Se potenciará el Consejo de Cooperación como órgano de participación ciudadana real para las políticas de cooperación y educación al desarrollo.
3. Se realizará un plan de educación para el desarrollo del municipio en colaboración con las ONGD para promover una **ciudadanía global**, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una **cultura de la solidaridad** comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

EDUCACIÓN Y DEPORTES

UNIVERSIDAD POPULAR

Nuestra candidatura **CÁceresTú** hará una apuesta decidida por potenciar este Organismo Autónomo como el ente administrativo municipal destinado a la educación no formal de los ciudadanos y ciudadanas de Cáceres.

Para ello propondremos que la Universidad Popular reestructure su “cartera de servicios” en sus tres áreas competenciales.

- Será el único referente en la acción formativa del municipio en colaboración con los departamentos de formación y empleo que gestionen y planifiquen la programación formativa.
- Se agrupará, bajo la cobertura de la Universidad Popular todos los talleres, cursos de ocio, desarrollo personal, garantizando su implementación en todos los distritos municipales.
- Se impulsarán acciones que aseguren la formación a lo largo de la vida como un derecho de la ciudadanía cacereña.

CONCEJALIA DE DEPORTES (INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES)

Nuestra candidatura **CÁceresTú** propondrá la reestructuración orgánica y funcional del Instituto Municipal de Juventud, planteándose la viabilidad y eficacia como organismo autónomo y reelaborando su “cartera de servicios”.

La cartera de servicios de esta Concejalía u organismo autónomo debe tener como prioridad el deporte al servicio de las personas y no de las élites deportivas, por ello propondremos las siguientes medidas:

- Fomentar la realización de competiciones deportivas de toda índole para instaurar hábitos de vida sana y activa y colaborar en su programación y desarrollo.
- Asignación de fondos e inclusión en el presupuesto participativo que permitan la



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

implementación y ejecución de la actividad física, en sus diferentes tipos: utilitaria, recreativa y deportiva.

- Gestionar directamente las escuelas deportivas municipales.
- Facilitar el acceso de la población a las instalaciones deportivas municipales.
- Desarrollar programas de actividad física para colectivos en riesgo de exclusión social y otros como la tercera edad, discapacitados, amas de casa, etc.
- Fomentar la contratación de profesionales de la actividad física y el deporte en pos de la mejor realización de los programas de vida activa.
- Utilización y aprovechamiento de las instalaciones deportivas de los centros públicos de educación para la realización de actividad física y deportiva, proporcionando los medios humanos para ello.

En referencia a las ayudas económicas a los clubes deportivos que participan en competiciones nacionales o regionales, nuestra candidatura propondrá la elaboración de un protocolo consensuado donde se especifiquen su conveniencia, los criterios de reparto económico y las contraprestaciones de dichos clubes.

OTRAS MEDIDAS:

Comedores Escolares: Es necesario resaltar las deficiencias de comedores escolares durante los periodos no lectivos para cubrir las necesidades nutritivas de los niños sin recursos.

Para paliar esta deficiencia se impulsará la creación de comedores escolares en la ciudad que presten servicio desde que finaliza el calendario educativo hasta que comience el nuevo periodo escolar tras el periodo estival.

Educación en valores: Para esta Candidatura resulta necesario educar en valores y derechos humanos, basados en la tolerancia y en el respeto, desde los colegios, los institutos y la Universidad, Por ello se colaborará con la administración autonómica en los programas de información sobre los derechos humanos, lucha contra el racismo, la xenofobia, igualdad violencia de género, drogadicción, etc.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

- #Educación para la participación: a participar se aprende participando. Es por ello que desde **CACeresTÚ** se potenciarán acciones dirigidas a promover una educación para la participación de toda la ciudadanía. Para ello se creará un programa anual de educación para la participación que se implementará en todos los distritos, contando con el tejido asociativo de la ciudad.
- #Consejos Escolares: en el marco de las competencias municipales, se regularizará la participación de los representantes políticos y personal técnico municipal en estos organismos y se dispondrán las medidas necesarias para conocer de primera mano las necesidades reales de los centros educativos de la ciudad y así poder responder con urgencia, en lo que sea competencia municipal, reclamando a los organismos regionales una coordinación necesaria y permanente para que todos los centros mantengan unas condiciones básicas de enseñanza (ningún niño o niña sin desayunar, sin comedor, sin calefacción, sin transporte, sin material escolar, o sin atender a sus necesidades educativas, etc.).
- Ayudas para el acceso a la educación: Se facilitará el acceso el material escolar a las familias sin recursos económicos, a las familias numerosas, madres solteras y víctimas de la violencia de género que lo requieran.
- Se impulsará un servicio de ayuda a la juventud ante el recorte en becas, el exilio de nuestros jóvenes, así como facilitarles la continuación de sus estudios y la inserción laboral.
- #Coordinación con la Universidad de Extremadura. Se establecerán mecanismos para el desarrollo de acciones formativas conjuntas dirigidas a la ciudadanía cacereña, intercambios estudiantiles en la ciudad y otras acciones que promuevan la relación entre el área de educación municipal y la Universidad.
- #Se rechazarán aquellas “novatadas” que supongan un menosprecio y abuso de los derechos y dignidad de las personas.
- Se negociará con la administración autonómica para que ésta se haga cargo de las competencias municipales en materia de limpieza y mantenimiento de centros escolares.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

CULTURA

Ante el panorama de abandono y desertización del tejido cultural de la ciudad de Cáceres, la candidatura ciudadana **CACeresTÚ** apuesta por una cultura diversa, participativa, accesible, sostenible y autónoma. Una cultura plural entendida como derecho al pensamiento libre y crítico, al placer, al disfrute y la alegría, que disponga del espacio público como derecho y responsabilidad ciudadana. Una cultura accesible que sea un bien común y patrimonio de todas y todos, no un mero ornamento o un artículo de lujo para unos pocos. Una cultura autónoma cuyo protagonismo sea devuelto a una ciudadanía más participativa y que sea un medio sostenible para que los profesionales del sector puedan vivir de su oficio dignamente.

Se reestructurará la Concejalía de Cultura, creando un Patronato de Cultura Municipal, con la participación de las tres administraciones locales y autonómicas competentes.

Se reelaborará una cartera de servicios, articulada en, al menos las siguientes áreas:

1. Promoción cultural:

- Poner a disposición de la ciudadanía, locales para el desarrollo de actividades culturales (musicales, teatro, etc.), en los que puedan realizar su actividad con dignidad, utilizando edificios públicos ya existentes y que están infrautilizados.
- Cambiar la normativa de conciertos y actuaciones de cualquier tipo en locales y salas para fomentar su realización.
- Habilitar espacios públicos para conciertos y circuito de escenarios para amateurs.
- Inclusión de grupos locales en conciertos de grupos foráneos patrocinados por ayuntamiento, junta y de todo lo que, en definitiva, esté financiado con dinero público.
- Cambiar la normativa de conciertos y actuaciones de cualquier tipo en locales y salas privadas para fomentar su realización.

2. Participación Ciudadana

- Apoyaremos la participación ciudadana, favoreciendo desde las administraciones públicas los proyectos culturales realizados por plataformas y espacios asociativos libres, plurales e independientes.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

- Crear una línea de crédito pública e Incentivar la participación de capital privado, a pequeña y gran escala, en la financiación de la cultura.
- Fomentar el articulado y la protección, en el marco de una sociedad diversa, de las culturas venidas de fuera, que forman parte ya por derecho propio de la cultura común.
- Crearemos planes específicos para el desarrollo profesional de la creatividad desde la juventud encauzados hacia el mercado laboral.
- Apoyaremos los programas de Desarrollo e Innovación cultural en la educación, en colaboración con los centros de enseñanzas artísticas, la Universidad, las asociaciones y los profesionales del sector.
- Eliminación de cualquier tipo de simbología religiosa en los actos oficiales, lugares y edificios de titularidad pública.
- Especial apoyo y difusión de las fiestas populares tradicionales, el folclore popular y la artesanía local.
- Potenciar el intercambio de eventos y producciones con otras ciudades, compartiendo proyectos y programaciones en los diversos apartados: artes plásticas, artes escénicas, publicaciones bilingües, festivales de música.
- Generar programas culturales itinerantes especialmente pensados para los barrios y pedanías.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CáceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

SANIDAD

- En materia sanitaria, se pedirá a las instituciones, tanto a nivel autonómico como estatal, que se respeten los derechos básicos de los ciudadanos y ciudadanas en esta materia. Que cese el cierre de centros de urgencias en nuestros pueblos, que se reactive la construcción del nuevo hospital de Cáceres, referencia para toda la provincia, y que se restituyan aquellos servicios sanitarios que han sido recortados y desmantelados, de tal manera que dispongamos de una asistencia sanitaria de calidad.
- Poner de manifiesto y reclamar a las instituciones implicadas que se aumente y potencien los servicios sanitarios especializados y se mejoren las instalaciones de los Centros de Salud y del Hospital Virgen de la Montaña o del Hospital San Pedro de Alcántara, y en su momento del nuevo hospital de Cáceres.
- Se elaborará un informe periódico de la situación sanitaria del municipio recogiendo las sugerencias, mejoras y deficiencias existentes en todas aquellas especialidades sanitarias implantadas en los servicios sanitarios públicos de la ciudad. Siendo prioritario restablecer las condiciones adecuadas a los facultativos y pacientes en los hospitales de la ciudad, así como de las carencias de profesionales en los centros sanitarios y la reimplantación de las consultas suprimidas.
- Se replanteará la funcionalidad del Farmacia Municipal y si fuese viable potenciar su dimensión social.
- Se optimizará la funcionalidad del cementerio, y analizar la posibilidad de ampliar sus servicios, incluyendo la incorporación de un tanatorio de titularidad pública.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Necesitamos un modelo económico diferente construido entre todos que tenga como elemento central reactivar la economía para crecer y solucionar la enorme losa que supone los 10.500 desempleados de Cáceres. Es necesario la apuesta por fortalecer una economía local sostenible y perdurable.

Cáceres necesita una verdadera estrategia de desarrollo económico, planificada y con vistas a largo plazo que abarque al menos:

- a. Una estrategia referida al sector primario: en el municipio más grande de España es necesario volver nuestros ojos a la tierra, a la agricultura y a la ganadería; invertir y hacer productivos nuestros campos, nuestras huertas, nuestra dehesa.
- b. Una estrategia referida al sector turístico: tenemos una parte monumental y un medio ambiente impresionante, pero no tenemos ninguna infraestructura productiva y de calidad.
- c. Una estrategia en I+D+i. Tenemos una Universidad que está a “**las afueras**” de la ciudad; la Universidad hay que integrarla en la ciudad, también en su vertiente económica utilizando y optimizando su gran potencial para el impulso empresarial.
- d. Una estrategia, tanto de apoyo al pequeño comercio y al comercio local, y a las pequeñas empresas, como de colaboración, pero no de abuso, con las grandes empresas que, sin monopolizar, quieran participar en el desarrollo de nuestra ciudad.
- e. Una estrategia de desarrollo de empresas y de la producción cultural.
- f. Una estrategia referida a la formación para el empleo centrada en las verdaderas necesidades de inserción laboral ajustadas a la realidad de Cáceres.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

Esta estrategia en cuanto a la actividad económica privada tiene también su correspondiente estrategia en el sector público y los servicios públicos municipales.

Se realizará una auditoría del Ayuntamiento no sólo económica sino también de servicios para hacer más eficiente su funcionamiento. Creemos necesario una reorganización del Ayuntamiento para evitar duplicidades y solapamientos y hacer más eficaz la gestión municipal.

Plan de empleo municipal en Servicios Públicos con fondos procedentes de las diferentes administraciones (Junta, Fondos Europeos...). Hasta ahora los programas de fomento de empleo público han sido raquíticos y mal planificados destinados a tapar los agujeros de los recortes pero sin perspectiva al no estar integrados en una estrategia de desarrollo. Se considera necesario enmarcar en una estrategia de fomento del empleo en sectores emergentes como motor de desarrollo, rehabilitación de espacios públicos... se considera que se puede contar al menos con 1.000 empleos anuales.

Remunicipalización de los servicios públicos privatizados (agua, autobuses, jardines, servicio de ayuda a domicilio, mantenimiento centros municipales...). La experiencia ha demostrado que cuando se privatiza un servicio, sólo es rentable para la empresa privada, no para el municipio ni para los trabajadores ni para los ciudadanos: a la empresa el Ayuntamiento les garantiza el beneficio; pero a los ciudadano nos cuesta lo mismo o más, perdemos capacidad de control democrático de servicios esenciales (por ejemplo de modificación de tarifas, de recorridos en un autobús...) Y si es trabajador/a de ese servicio cobrará menos. Y el Ayuntamiento pierde recaudación porque las empresas adjudicatarias, la mayoría holdings transnacionales, no tributan en el municipio. La remunicipalización se hará si los compromisos contractuales y cláusulas adquiridas por anteriores gobiernos lo permiten a un coste asumible. Si no, se someterá a consulta y se establecerán mecanismos de control de la gestión de los diferentes servicios con la creación de comisiones de control con participación de colectivos vecinales, usuarios administración...

Creación de empresas públicas en sectores de empleo emergente, como motor de empleo.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO

Proponemos la elaboración de un **Plan Turístico** para **Tierras de Cáceres** que tenga como objetivo genérico impulsar el sector en la Comarca reflejándose en la consecución de las siguientes metas:

- Incrementar el número de visitantes en la ciudad de Cáceres y su comarca, el gasto turístico de los mismos y su fidelización.
 - Contribuir a la estructuración y vertebración del sector.
 - Potenciar la formación y profesionalización de los empresarios y empleados del Sector.
-
- Una vez agotada la economía basada en la construcción, debemos apoyar el turismo histórico y ecológico, en el que Cáceres debe sobresalir a nivel mundial. Debemos estudiar las opciones para atraer a más visitantes, con ofertas de ocio atractivas, diseñar circuitos históricos organizados, y dotar a los alrededores de la ciudad de una Red de Senderos preparados y señalizados para la realización de senderismo turístico y/o deportivo, donde se explique la fauna, la flora y la historia del lugar, contando con guías especializados, y tratando de contratar para su constitución y mantenimiento a personas desempleadas.
 - La ciudad monumental constituye un pilar fundamental en el desarrollo turístico de nuestra ciudad, pero su gestión deja mucho que desear. Para cuidar este entorno se hace necesaria la creación de un **“Equipo Público Permanente de Reparación y Mantenimiento”**, lo que requiere de personas con formación adecuada en la restauración de entornos históricos que se responsabilizarán de ello, supervisado por la Concejalía con competencias en la materia. En este sentido las personas desempleadas y los participantes en los programas de empleos como la Escuela Taller y determinados Talleres de Empleo han de ser pieza importante.
 - Potenciaremos herramientas digitales (páginas web y redes sociales) para la promoción del turismo a todos los niveles e introducir nuestra ciudad Patrimonio de la Humanidad en los circuitos turísticos nacionales e internacionales, en contacto directo y estrecho con todos los operadores y agencias de viajes para



Candidatura de Asamblea Ciudadana CáceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

facilitarles información sobre hospedaje, gastronomía, programación cultural y de eventos. Aumentar además la presencia de nuestra ciudad en las revistas y publicaciones relacionadas con los viajes, el turismo histórico y rural, el ocio y el deporte.

- Fortaleceremos la oferta de turismo congresual, facilitando una información integral para su realización, poniendo a su disposición aquellos elementos que estén al alcance del Ayuntamiento, con contactos fluidos con Colegios, Asociaciones profesionales, etc.
- Promoveremos el CONSORCIO TURÍSTICO COMARCAL “TIERRAS DE CACERES” en el que participen el Ayuntamiento de Cáceres, los ayuntamientos de la Comarca, Diputación Provincial y Junta de Extremadura junto con las asociaciones profesionales turísticas del sector y afines al mismo, con los siguientes objetivos:
 - Planificar, ejecutar y evaluar acciones que se consideraren necesarias e interesantes para potenciar un desarrollo económico de Cáceres y su comarca con el turismo como eje vertebrador.
 - Rentabilizar recursos humanos y materiales invertidos en la promoción turística que pretendemos implantar (técnicos de turismo, guías, y material divulgativo promocional).
 - Optimizar la información sobre recursos turísticos de la zona, a través de una sola oficina integrada de información y asesoramiento.
 - Potenciar una cultura empresarial de colaboración y aprovechamiento común de los potenciales flujos de turismo que se puedan prever en la comarca., rentabilizando de este modo los recursos individuales del sector.
- Diseñar y definir una operativa eficaz de carácter público como central de reservas en tiempo real para comercialización y venta de productos turísticos a los usuarios finales, ampliando la oferta y posibilidades de conexión a los actuales canales de información y comercialización que posee la comarca Tierras de Cáceres.

Llegar al gran público como destino turístico privilegiado y de calidad, ofertando la gran riqueza de activos turísticos, infraestructuras (alojamientos, transportes, servicios.....) y



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

de actividades (turísticas, ecológicas, culturales, gastronómicas, histórico/artísticas, cinegéticas, acuíferas, piscícolas, paisajísticas, de conocimiento y disfrute del medio rural), que ha ido desarrollando el Plan Turístico Comarcal, muy superior a la actual oferta de destinos turísticos reglados, en los medios tradicionales de comercialización de ofertas turísticas.

Impulsar la marca “**TIERRAS DE CÁCERES: DESTINO TURÍSTICO**”, así como un logotipo propio representativo del turismo urbano, rural y medioambiental como alternativa y/o como complemento a la oferta tradicional de “Sol y Playa”.

Contribuir al enriquecimiento profesional del personal del sector y al incremento de su capacitación, productividad, calidad y satisfacción en el trabajo para que sean capaces de proporcionar el soporte técnico necesario para la puesta en marcha de cada una de las actuaciones en un Plan Estratégico de Promoción Turística.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

I+D+i

La ciudad de Cáceres cuenta con un potencial humano muy importante procedente de la Universidad de Extremadura. En nuestra ciudad se forman jóvenes profesionales en ámbitos tan diversos como beneficiosos para el tejido productivo de la ciudad. Desde cultura a nuevas tecnologías, pasando por profesionales biosanitarios y expertos en economía o leyes.

Es importante recordar que los estudiantes de Cáceres tienen formación puntera en todos los aspectos, comparable con la de cualquier universidad española, europea y mundial. Nuestros alumnos son demandados en cualquier sitio que aprecie una formación de calidad. De hecho, y desafortunadamente, una buena parte de nuestros alumnos encuentran un futuro laboral digno lejos de su lugar de origen.

No fomentar el empleo público o la creación de empresas basadas en dicho potencial es un despilfarro de recursos, aparte de un error estratégico importante.

La investigación y la docencia hecha en la Universidad de Extremadura están básicamente al nivel de los últimos desarrollos mundiales en casi todas las áreas de conocimiento. Por ello, es de vital importancia ponerlas en valor. No olvidemos que ambas actividades se financian casi al 100% con dinero público y que no se produce un retorno real de ese gasto al sistema en nuestra región ni ciudad.

Por ello el la candidatura ciudadana **CÁceresTÚ** propone:

- Redefinir la política actual de convenios entre la Universidad y el Ayuntamiento, haciendo uso verdadero de su personal y de sus capacidades. Facilitando los trámites para firmar convenios de colaboración y potenciando aquellos sectores estratégicos para la ciudad (patrimonio, turismo, TICs, agroganadería, etc.).
- Puesta en funcionamiento de una Oficina de Intercambio de Conocimiento vinculada a la Fundación Universidad Sociedad de la Uex. Dicha oficina sería el punto de encuentro inicial entre las empresas y los centros de investigación. También sería el espacio ideal desde el cual impartir conferencias, cursos y talleres a la ciudadanía por parte del personal docente e investigador de la Universidad.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

- Estudio de proyectos por técnicos especializados en diferentes áreas para emprendedores o PYMES en investigación propulsándolo a través de apoyo institucional o facilitando medio para garantizar el despegue del proyecto y garantizando la autoría del mismo.
- Fomentar la contratación de personal investigador propio del Ayuntamiento para desarrollar proyectos novedosos y de interés para la ciudad, en colaboración con los centros de I+D+i.
- Facilitar despachos o áreas de trabajo a emprendedores durante el inicio de la actividad o proyecto en I+D+i.
- Impulsar la pertenencia de Cáceres a las redes creativas y colaborativas mundiales basadas en tecnologías de fabricación digital y trabajo en red. Fomento de los espacios de desarrollo tecnológico y artístico dentro de la filosofía de *Fablabs* o *Makerspaces*.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

LA CULTURA COMO FUENTE DE EMPLEO

Cáceres debe y puede tener una clara vocación cultural.

Además de la necesidad de implantar desde el Ayuntamiento una estrategia de promoción de la cultura y de participación ciudadana en la organización y desarrollo de las actividades culturales, también es necesario el desarrollo de una estrategia empresarial basado en modelos y herramientas que impulsen y pongan en valor la creación, producción y distribución de bienes y servicios que utilizan creatividad y el capital intelectual como principal materia prima.

Cáceres puede disponer de un amplio potencial económico y de mercado de bienes y servicios intelectuales y artísticos tangibles de contenido creativo.

En este sentido nuestra candidatura se compromete a elaborar una estrategia basada al menos en tres grandes ejes:

1. Potenciar la marca Cáceres Ciudad de la Cultura, para ofrecer al turismo cultural un producto de máxima calidad que abarca desde su Patrimonio Arquitectónico y artístico, pasando por festivales culturales de larga tradición e implantación en la ciudad como el Womad, Irish Flead, Festival de Teatro Clásico, Foro Sur, Europa Sur, el Festival Folklórico de los Pueblos del Mundo, Festival de las AVES o Festival “Reus Blues”, etc. y espacios culturales de gran valor como el Museo de las Veletas o las Fundaciones de Helga Alvéar y de Mercedes Calle, el Museo Guayasamín.
2. Impulsar y apoyar el emprendimiento cultural. Necesitamos tener una industria cultural. Tenemos “materia prima”, pero necesitamos aplicar un modelo y herramientas para aplicar el talento en tareas artísticas, artesanales, musicales de artes visuales, y dramáticas a la dinámica empresarial y de generación de riquezas.
3. Utilizar y poner en valor empresarial los centros de formación de reconocido prestigio que disponemos en Cáceres, la Escuela Superior de Arte Dramático y las posibilidades que nos ofrecen las áreas de innovación tecnológica de la Universidad, y las Escuelas de Bellas Artes y el Conservatorio de la Diputación.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

APUESTA POR EL COMERCIO LOCAL

CACeresTÚ apuesta por el comercio local como elemento clave para promover el desarrollo local a través de la generación de empleo, la creación de un efecto multiplicador de la riqueza que se queda en la ciudad, el refuerzo de la vida en los barrios y el enriquecimiento de los mismos a través del establecimiento de elementos urbanos distintivos.

Por ello propondremos:

Un plan de fomento del pequeño comercio y el comercio de proximidad con medidas fiscales, de promoción y de formación.

No se estimulará, mediante beneficios fiscales, el establecimiento de nuevas grandes superficies.

Reducción significativo de trámites y desarrollo de procedimientos simplificados en relación con el pequeño comercio.

Poner en valor el matadero municipal en Cáceres para favorecer las actividades comerciales del pequeño comercio en este ámbito.

Apoyo al aprovisionamiento de los alimentos de producción cercana a través de la red de mercados municipales y pequeño comercio.

Un plan de protección de los comercios tradicionales y emblemáticos, a través de ayudas y planes especiales que favorezcan la diversidad, la proximidad y la calidad estética.

Impulsar una política de incentivos para garantizar la presencia descentralizada del comercio de proximidad en los diferentes distritos.

Participar activamente en el impulso de alternativas a la desregulación de horarios.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

DESARROLLO RURAL

El municipio de Cáceres, el más grande de España, no cuenta con una estrategia destinada al desarrollo de la economía ligada al sector primario.

Por ello nuestra candidatura **CÁceresTÚ** propondrá con la administración autonómica la creación de un Plan Director que permita recuperar el mundo rural como motor de desarrollo basado en un modelo de economía social, solidaria y sostenible.

Dicho Plan deberá, al menos diseñar políticas y estrategias de:

- La necesidad de Apoyo a las pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas.
- Potenciación de las empresas ecológicas y el cooperativismo.
- Reducción de los trámites burocráticos y acortar los plazos al mínimo para que las iniciativas locales viables puedan materializarse en cooperativas o empresas que dinamicen el tejido productivo local.
- Bajada de las tasas atendiendo a los criterios de la economía del bien común.
- Apoyo a la formación y la investigación.
- Incentivos fiscales para empresas que se anclen en zonas rurales y para la creación de cooperativas.
- Apoyos para la creación de redes de distribución directa entre consumidores y productores.
- Programas específicos de formación y empleo para los y las trabajadoras del mundo rural, en los que se prestará una atención especial a los jóvenes y a las mujeres.

En este contexto nuestra Candidatura **CÁceresTÚ** defenderá, al menos las siguientes medidas relativas a agricultura y comercio de proximidad.

Apoyo al aprovisionamiento de los alimentos de producción cercana y al consumo a granel de productos frescos de temporada, a través de la red de mercados municipales y pequeño comercio.

Apoyar la creación de mercados agroecológicos y de productores locales en diferentes barrios de Cáceres en el que la ciudadanía pueda acceder periódicamente a este tipo de



**Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”**

productos. Cesión de puestos en los mercados y plazas de abastos para la promoción de productos ecológicos y de variedades locales tradicionales.

Promover que las contrataciones municipales fomente el intercambio entre la producción y el comercio local apoyando así el concepto de productos de “Km. 0” entre las personas productoras y las consumidoras.

Estudio del suelo municipal que podría destinarse a huertos urbanos y periurbanos que deben ponerse a disposición de la ciudadanía. Prioridad para personas sin recursos para permitirles el acceso a productos básicos así como a proyectos de agroecología que generen empleo.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Aunque el Ayuntamiento de Cáceres no tiene competencias propias en materia de formación para el empleo, a través de los convenios con la Junta de Extremadura, y otras administraciones e instancias tanto nacionales como europeas, se desarrollan bajo la gestión municipal numerosos programas de formación para el empleo.

En este contexto nuestra candidatura **CÁceresTÚ** propondrá elaborar un Plan Municipal de Formación para el empleo en colaboración con la administración regional que garantice:

Un estudio previo sobre las potencialidades y necesidades del mercado laboral de Cáceres, que sea consensuado y aceptado por todas las instancias administrativas con competencias en la formación, así como por las asociaciones y agrupaciones empresariales.

Creación de una Red de Centros de Formación laboral en el municipio que garanticen un programa de formación unificado, aceptado por todos los entes administrativos y entidades concertadas que responda a las necesidades formativas de los desempleados y a la realidad laboral de Cáceres, de las necesidades de las empresas instaladas en Cáceres y de los nuevos sectores para la creación de empleo y riqueza.

Un equipo rector inter-administración que planifique y unifique la oferta formativa en el municipio.

Un plan de estudio en todos los programas, cursos y talleres enfocado no sólo a la obtención del correspondiente título (certificado de profesionalidad u otros) sino también que incluya en sus programaciones una formación complementaria a nivel educativo y personal.

En dicho Plan, **CÁceresTÚ** propondrá:

- Que el Organismo Autónomo de la Universidad Popular sea el servicio municipal responsable en la gestión de la acción formativa que se lleve a cabo desde el Ayuntamiento.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

- Que se realicen programaciones bianuales que incluyan los cursos impartidos por toda la Red Municipal.
- Que exista una colaboración en la formación con la universidad y con las empresas locales.
- Que exista un estricto control en la gestión económica y de los recursos invertidos y utilizados.
- Que existe un procedimiento reglado de evaluación de la formación y de calidad de la acción desarrollada.
- Dar prioridad en la contratación con el Ayuntamiento a las empresas que participen en Planes de Empleo, ya sea formando, contratando a desempleados o asociándose para la realización de esos contratos con las empresas o cooperativas creadas en estos Planes.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

CÁCERES, UNA CIUDAD PARA VIVIR, UNA CIUDAD PARA EL FUTURO

Desde la Candidatura Ciudadana **CACeresTÚ**, apostamos por el futuro de una manera clara y decidida, de tal forma que Cáceres sea una ciudad ABIERTA y DINÁMICA, centrada en los ciudadanos/as y en su bienestar, con posibilidades para todas las personas.

Una ciudad SOSTENIBLE económica y ambientalmente y SALUDABLE, construyendo un entorno atractivo para los visitantes y los residentes, basado en un proyecto a largo plazo flexible y evaluable de tal forma que se pueda ir adaptando y mejorando a lo largo de los años.

En la construcción de este modelo de ciudad vamos a contar con la PARTICIPACIÓN de todos: ciudadanía, técnicos y profesionales de distintos sectores, movimientos y colectivos sociales y vecinales, agentes económicos, grupos políticos y sindicatos, obteniendo así la mayor aportación y consenso posibles.

Para ello propondremos la **elaboración de una propuesta a largo plazo de un modelo de ciudad**. Propuesta que no sólo ha de estar enmarcado en un marco teórico, sino también en tres aspectos de interés:

- a) Tiene que ser un documento de futuro.
 - *Debería ser la base para el trabajo que se realice en la ciudad en los próximos 15-20 años, por ello debe ser flexible y dinámico como para poder readecuarse a lo largo de los tiempos.*
 - *Tiene que tener como pretensión el mayor y más amplio consenso posible. Por ello se debe contar con todas las personas que puedan aportar sus conocimientos, los movimientos y redes sociales y empresariales de la ciudad, así como de otros grupos políticos, sindicatos, etc.*
- b) Debe tener una buena base conceptual, basado en la ideología de la igualdad, la sostenibilidad económica, la solidaridad y el desarrollo armónico del ser humano en su medio ambiente; pero también deberá contemplar medidas concretas y acciones



**Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”**

prácticas que faciliten la vida de los ciudadanos y conlleven un desarrollo económico, cultural y social de nuestra ciudad, que se puedan materializar desde el principio.

- c) Tiene que impedir la “política de la ocurrencia”, el desarrollo de la ciudad no puede estar pendiente de la ocurrencia del político o política de turno. Lo que se haga será porque responde a objetivos y estrategias a largo plazo. Se acabó la praxis partidista de "todo lo que se ha hecho hasta ahora es malo y por fin venimos nosotros a arreglar el mundo". El mundo lo vamos a arreglar los ciudadanos y lo vamos a construir para el presente y para el futuro.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

URBANISMO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

En las últimas décadas, el urbanismo ha sido entendido como una gran fuente de beneficio económico y especulación, convirtiéndose en un espacio de corrupción.

Ello ha provocado que no se haya respetado el derecho a la habitabilidad y a una ciudad inclusiva y sostenible. La nueva política urbanística debe basarse en los criterios de participación, transparencia y sostenibilidad, cuyo objetivo central sea la creación de una ciudad donde tengan cabida todas las personas.

Por ello propondremos la elaboración de un Plan de Actuación consensuado tendente a conseguir los siguientes objetivos:

- Construir un modelo de ciudad para la gente, en el que sea un derecho el hacer de nuestros lugares cotidianos espacios para la convivencia y la buena vida, sostenible, en los que se fomente la buena vecindad, la igualdad en todos los ámbitos y en los que primen los valores comunitarios por encima de los individualistas y consumistas.
- Reforzar el papel de la ordenación del territorio como marco regulador del planeamiento urbanístico municipal, concretando los límites infranqueables a sus crecimientos urbanos y primando la regeneración urbana.
- Aprobar normas específicas para el fomento de la participación social en la redacción, gestión y seguimiento de la planificación urbana y territorial.
- Regenerar la ciudad construida, de manera que sea un espacio con altos niveles de habitabilidad y calidad ambiental para las personas y las comunidades, que se centre en la rehabilitación y la sostenibilidad.
- Garantizar el acceso al uso de una vivienda como derecho social en relación con el espacio público, las dotaciones de proximidad, los equipamientos, los servicios públicos y las infraestructuras para la accesibilidad.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

La Candidatura de **CACeresTÚ** impulsará las siguientes propuestas:

- Aprobar normas específicas que fomenten la participación social y promuevan la creación de un observatorio ciudadano como instrumentos para la incorporación efectiva de la sociedad civil a los procesos de análisis, diagnóstico y transformación urbanos.
- Impulsar una ciudad compacta, diversa, habitable y multifuncional, políticas de movilidad urbana sostenible, la rehabilitación ambiental y energética del parque inmobiliario y de los espacios urbanos y la arquitectura bioclimática.
- Desarrollar un marco normativo y de prácticas de cesión temporal de suelo y edificios públicos en desuso mediante estrategias de cogestión y autogestión por parte de la ciudadanía; esta cesión sería para cooperativas de vivienda, equipamientos de gestión ciudadana, huertos urbanos de ocio y usos educativos, culturales y productivos de los espacios.
- Crear instrumentos específicos para mejorar la accesibilidad urbana a personas con diversidad funcional y potenciar la habitabilidad de la ciudad.
- Profundizar en las políticas de regeneración y conservación del centro histórico, persiguiendo un equilibrio de usos y población tradicional, limitando los procesos de tercerización, gentrificación, privatización y abandono.
- Reforzar las inspecciones urbanísticas para velar por que las actuaciones que se acometan se ajusten de modo estricto a las normas definidos en los distintos instrumentos de planeamiento, evitando de este modo prácticas irregulares y permitiendo agilizar las medidas sancionadoras.
- Priorizar las intervenciones sobre la ciudad construida y sus vacíos urbanos frente al crecimiento expansivo, con base en criterios de sostenibilidad, población y las distintas tipologías de usos.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

- Evaluar, continuar y extender los programas y acciones de regeneración integral de las barriadas y asentamientos precarios y en proceso de obsolescencia, con especial énfasis en su conexión con el tejido urbano.
- Prohibir la venta de suelos del patrimonio público municipal para otros usos y asegurar unos mínimos obligatorios de viviendas construidas para alquiler social.
- Rechazar las fórmulas de colaboración público-privada en la construcción de infraestructuras.
- Arbitrar fórmulas de participación democrática para que la ciudadanía exprese su opinión sobre la necesidad o el modo de acometer grandes obras públicas.
- Dotar al Conjunto Histórico de Cáceres, con carácter urgente, de un nuevo Plan Especial de Protección entendiendo que se trata de una imperiosa necesidad ya que el actual data de 1990. Dicho plan debe ser el instrumento básico y esencial para su gestión, y deberá poner énfasis en compatibilizar su protección y conservación con su multifuncionalidad (habitacional, económica, cultural, turística, administrativa).
- Racionalizar el transporte público para acomodarlo a las necesidades de la población, como el Bono de Tarifa Plana y otras medidas, de manera que el transporte público sea una opción económica, cómoda y funcional. Además de fomentar el uso de modos de transporte alternativos, e impulsar modos de vida saludable y el deporte.
- Cuidar y potenciar las pedanías de la ciudad de Cáceres (Rincón de Ballesteros, Valdesalor y Estación Arroyo-Malpartida), dotándolas de todos los servicios necesarios para su desarrollo económico y social, manteniendo con sus habitantes una relación directa y fluida.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

VIVIENDA

El derecho a vivir dignamente debe pasar, de manera indisociable, por el derecho a disponer de una vivienda en la que desarrollar nuestro cotidiano y donde poder convivir en familia o de forma independiente. Sin embargo, este derecho no se vigila ni ejecuta desde las instituciones públicas con la especial delicadeza que merece.

Las administraciones se han mostrado incapaces en garantizar el derecho a la vivienda en nuestra ciudad. Los desahucios y ejecuciones hipotecarias siguen aumentando.

La situación es tan grave en sus aspectos cuantitativos y cualitativos que exige con urgencia la implementación de medidas extraordinarias, las cuales deberán paliar la situación de forma significativa, evitar de forma drástica que se causen más daños y reparar sustancialmente los ya producidos. Estas medidas se deberán implementar sin perjuicio de exigir a medio plazo una reconfiguración general del sistema de mantenimiento, provisión y acceso a ese bien tan indispensable como abundante que supone la vivienda con sus suministros básicos de agua y energía.

Ninguna persona debería encontrarse en disposición de ser desahuciada mientras existan viviendas deshabitadas de titularidad pública o de entidades financieras.

La candidatura de **CACeresTÚ** propondrá una política de vivienda que tendrá las siguientes líneas programáticas:

- Una acción de compromiso con el bienestar de la población y no con el de los mercados financieros.
- Apuesta por el principio de la vivienda como un derecho humano. Esto implica que tenemos que aprobar, buscando el trabajo conjunto con otras instituciones, un plan de rescate habitacional que ofrezca soluciones al superávit existente de viviendas de titularidad pública o de entidades financieras, dignifique la vivienda, frene la privatización e intervenga sobre las necesidades energéticas mínimas vitales.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

- Dignificación de las condiciones habitacionales de las personas que viven en infraviviendas, en coordinación con otras políticas sociales, culturales y de renta y empleo.
- Garantizar a la ciudadanía los suministros básicos de agua, luz y gas, asegurando un mínimo vital de subsistencia.

La Candidatura de **CACeresTÚ** impulsará las siguientes propuestas en materia de vivienda:

- Establecer medidas de urgencia y excepcionales en esta materia ante el desastre habitacional en nuestra ciudad, con el objetivo de paralizar los desahucios de familias en riesgo de exclusión social, dignificar la vivienda y garantizar los suministros básicos.
- Priorizar todos los recursos del Ayuntamiento con el objeto de proceder a la suspensión temporal de los desahucios de primeras viviendas y garantizar los suministros básicos, acordes con la doctrina europea de los derechos humanos y la resoluciones de la ONU en dicha materia.
- Establecer de forma inmediata alojamientos temporales a las personas sin hogar en nuestro municipio que garanticen su dignidad e integridad, además de proceder a la dignificación de los alojamientos precarios existentes.
- Aprobar con carácter urgente un Plan Ciudadano de Rescate Habitacional.
- Crear un servicio público habitacional municipal para garantizar de forma efectiva el derecho a la vivienda, impulsando y mejorando el patrimonio público de viviendas y suelo existente en la actualidad, cesando su privatización, garantizando el acceso a la vivienda a los colectivos sociales con menos ingresos y auditando la cuantía y calidad de las viviendas públicas. Asimismo, funcionaría como agencia pública de mediación en materia de vivienda, dirigida a promover la celebración de contratos de arrendamiento con garantías públicas y a proteger los derechos de las personas residentes en una vivienda mediante la renegociación de sus contratos de arrendamiento. En relación con esto, priorizando la reestructuración de la deuda o, en



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

algunos casos, el alquiler de las viviendas a sus usuarios, se evitarían las ejecuciones hipotecarias por falta o insuficiencia de ingresos.

- Impulsar el alquiler y el derecho al uso de las viviendas vacías propiedad de las administraciones y entidades financieras.
- Implementar políticas fiscales que favorezcan la desamortización de viviendas vacías y penalicen su desuso.
- Impulsar un Plan de Rehabilitación de Vivienda de alcance municipal.
- Prever y legislar medidas especiales de protección que prohíban el corte de suministros básicos de agua, luz y gas a los ciudadanos en condiciones adversas que supongan un peligro para la salud o la vida. Si fuera necesario para ello, se habilitará especialmente al Ayuntamiento para que pueda garantizar el suministro mientras exista una situación de emergencia para los menores, personas adultas o con discapacidad para garantizar la salud de las personas, teniendo como referencia la medida ya estudiada, aplicada y ejecutada en París.
- Impulsar la protección al consumidor, mediante información y mediación, ante las compañías de suministros en caso de que contemplan cláusulas abusivas o falta de transparencia en la gestión de los servicios esenciales de luz, agua y gas.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La sostenibilidad es una cuestión central de la política municipal de **CACeresTÚ**.

Hasta ahora ha ocupado un lugar marginal, una concejalía sin funciones prácticas que se ha centrado en la gestión de las zonas verdes. Para nuestra candidatura la sostenibilidad es transversal no se restringe a un área municipal sino que tiene que “contaminar” a todas las áreas de gestión municipal (urbanismo, transporte, contratación, parques, agua...). Todas las políticas municipales tienen que tener en cuenta la estrategia de la sostenibilidad.

Medidas generales:

1. Se creará una Concejalía exclusiva de Medio Ambiente, dotada de suficientes recursos con capacidad transversal de incidir en los diferentes temas relacionados con el medioambiente y de evaluar el resto de las políticas municipales.
2. Se potenciarán el Consejo Sectorial de Medio Ambiente como un órgano de participación y consulta real y no un instrumento meramente informativo como en la actualidad. Debería ser convocado con periodicidad y se debería generar espacio para el debate de los documentos y las propuestas.
3. Se realizará una planificación estratégica de ciudad (Agenda Local 21) con criterios medioambientales.
4. Se aprobará y ejecutará un plan de “Contratación Pública Sostenible” que incluya la consideración de criterios sociales, ambientales, en los procesos de contratación y compra que realice el Ayuntamiento. Integrar una visión de todo el ciclo de vida en el producto comprado/contratado (desde la producción, la distribución, el uso, y el residuo), optando por aquellos artículos más eficientes energéticamente, de menor contaminación, que en su elaboración se hayan respetado los derechos humanos y laborales, de utilización de productos locales...
5. Se elaborará un plan para la agricultura y la ganadería ecológica y de proximidad en el marco de nuestra estrategia de un nuevo modelo de desarrollo.

Medidas Energéticas:

1. Desarrollo de un programa local para reducir la demanda final de energía en total y específicamente para los edificios y servicios municipales, mejorando la eficiencia



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

energética y promoviendo programas propios de gestión de la demanda. En los edificios municipales se incorporarán sistemas dotados con energía solar fotovoltaica, para al menos un 20% de la energía consumida por la instalación. En los edificios municipales el 90% del agua caliente será proporcionada por energías renovables.

2. Se contratará el suministro eléctrico con comercializadoras verdes.
3. Análisis de las posibilidades de mejora del ahorro y eficiencia en alumbrado público en lo relativo al diseño, ubicación e intensidad de puntos de luz. Desarrollo de una normativa contra la Contaminación Lumínica.
4. Se elegirán criterios bioclimáticos a la hora de construir edificios públicos o se tendrán en cuenta en las ordenanzas municipales para fomentar estos criterios en las construcciones en general.
5. Se rechazará la extracción de hidrocarburos a través de técnicas no convencionales, y en concreto del *fracking* por sus inaceptables riesgos sobre el entorno.

Medidas relativas a la biodiversidad y parques.

1. La redacción y desarrollo de un Plan de Gestión y Protección de la Biodiversidad con participación ciudadana, que permita un certero diagnóstico de su situación y la puesta en marcha de iniciativas para su conservación y recuperación.
2. Inventariar los terrenos de propiedad municipal con interés ambiental y paisajístico, con potencialidades de custodia y de acciones de voluntariado ambiental, estableciendo planes de gestión para la ordenación y protección de los terrenos seleccionados.
3. Elaboración y aprobación de una ordenanza municipal que garantice la mejora y protección de los paisajes agrícolas tradicionales, mediante el desarrollo de acciones que favorezcan y potencien su diversificación paisajística y natural.
4. Promover la declaración de “Parque peri urbano de conservación y ocio” al entorno del pantano de Valdesalor.
5. Plan especial de protección de la Ribera del Marco y Calerizo tanto en su vertiente patrimonial como paisajística.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

6. Elaboración de un Plan Municipal para los parques y jardines que recoja la gestión de especies adecuadas para la siembra según zonas, protocolos de mantenimiento y talas, medidas para la reducción de agua y carburantes en los parques, gestión integral de plagas para la eliminación de plaguicidas químicos, distribución de forma equitativa de las zonas verdes en la ciudad, protocolos de limpieza y medidas antivandálicas, programas de sensibilización sobre el cuidado de las zonas verdes.

Medidas relativas a residuos.

1. Un plan de residuos del municipio más ambicioso en los objetivos de recuperación aplicando los principios de la economía circular, residuo mínimo y reducción, reutilización y reciclado en la gestión de los residuos. Mejorar los sistemas de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos, en especial de la materia orgánica fermentable.
2. Implantar un plan de gestión de los residuos y escombros de la construcción y demolición basado en su reciclado.
3. Proporcionar a la ciudadanía una adecuada información acerca de la producción real de residuos, de su tratamiento y de su recuperación.
4. Diseñar programas de concienciación ciudadana que fomenten el consumo responsable para la reducción, la reutilización y el reciclaje de residuos.
5. Asegurar la correcta recogida de los RAEEs (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos), promover su reutilización y garantizar su reciclado.
6. Organizar correctamente la gestión de todos los residuos producidos en la actividad industrial y comercial del municipio, con especial atención a los de carácter peligroso.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

MOVILIDAD

CACeresTÚ apuesta por un nuevo modelo de movilidad.

Un modelo que debe pasar por el diseño de la ciudad del futuro, que tiene que ser más sostenible con menor peso del vehículo privado y mayor peso del transporte público y de los desplazamientos a pie y en bicicleta. Un modelo que asegure un mayor grado de cohesión social.

CACeresTÚ propone la elaboración con carácter previo a la adopción de cualquier medida la elaboración de un plan de movilidad sostenible que determine el diagnóstico de la situación y las medidas necesarias para fomentar la movilidad alternativa al vehículo privado, garantizar la accesibilidad universal al servicio de transporte público.

La elaboración del plan de movilidad debe contar con un proceso de participación activa que implique a la ciudadanía.

En dicho plan las prioridades políticas de **CACeresTÚ** son:

Menor peso del vehículo privado y mayor de los medios no motorizados y del transporte público.

Prioridad a hacer peatonales el mayor número posible de calles, y de las plazas y sus espacios adyacentes (estudios comparativos han demostrado que pese a resistencias iniciales la actividad social y económica de las zonas no se resiente sino que aumenta).

Apuesta realista por el fomento de la bicicleta como transporte público.

Tender a la realización de aparcamiento disuasorios que fomenten el disfrute del espacio público.

Se estudiarán las medias oportunas para paralizar las obras del Parking Primo de Rivera sustituyéndose por una alternativa más barata y sostenible en el Parque del Príncipe.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

Reforma, urgente, del servicio de transporte público. En este aspecto consideramos necesario:

Estudiar la posibilidad de remunicipalizar el servicio.

La reducción de la deuda anual (3 millones €).

Estudio de la organización de las líneas para aumentar la frecuencia de paso y que no sea superior a 15 minutos.

Una política de tarifas más social que facilite el acceso a todos/as al transporte público



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

PROTECCIÓN ANIMAL

La Candidatura de **CACeresTÚ** propondrá las siguientes medidas:

Se rechazará todo hecho que infrinja dolor voluntario hacia los animales, así como su abandono y cualquier tipo de maltrato, estableciendo para ello las sanciones correspondientes dentro de sus competencias.

Se creará dentro del Ayuntamiento un departamento para la vigilancia e inspección de todo lo relacionado con la protección animal.

Promoveremos la creación de centros de acogida temporal para animales abandonados basados en la filosofía de “sacrificios cero”, dependientes del Ayuntamiento.

Tomar medidas de control poblacional de animales de compañía realizando campañas sanitarias para ayudar con la castración, desparasitación y vacunación de las mascotas de personas con escasos recursos.

Realizar campañas informativas de las consecuencias perjudiciales a la ciudadanía de no recoger las deposiciones de nuestros animales en la vía pública.

Creación de zonas de esparcimiento para mascotas en parques y fincas públicas.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

LA DEFENSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración es de los/as ciudadanos/as, no de los/as políticos/as, no de los/as funcionarios/as, no de los lobby o grupos de poder que nadie conoce ni elige, ni de grupos con intereses espurios.

Nuestra candidatura **CÁceresTú** va a tener un compromiso claro y contundente en la defensa de la Administración Pública. Por ello proponemos nuevas Medidas de Gestión para que el Ayuntamiento de Cáceres, como administración pública, cumpla con su función prioritaria, el servicio a los/as ciudadanas, satisfacer sus necesidades y gestionar los recursos comunes. Por ello debe necesariamente modernizar sus estructuras, procesos y servicios a partir de tres ejes fundamentales:

- La eficacia de los servicios administrativos municipales; para ello cada departamento administrativo deberá diseñar una “cartera de servicios” donde se detallen los programas que se llevan a cabo, su alcance, procedimientos y objetivos, así como los derechos ciudadanos y los compromisos de calidad en su prestación. Dicha cartera de servicios deberá ser diseñada en función de la relevancia, coherencia y sostenibilidad económica.
- La eficacia en la organización de la administración; para ello nuestra candidatura propondrá la reorganización funcional del Ayuntamiento, tanto a nivel político como orgánica, y dotará de procedimientos de gestión de procesos y económicos que garanticen tanto la eficacia del servicio como la transparencia en las intervenciones públicas.
- La pertinencia de las intervenciones públicas específicas; para ello nuestra candidatura propondrá elaborar un Plan de Modelo de Ciudad, con objetivos a medio y largo plazo, enmarcado en un marco teórico, consensuado entre los agentes sociales, donde se especifiquen los ejes básicos de desarrollo del municipio y de satisfacción de las necesidades de sus habitantes, a partir de los cuales se pueda realizar diagnósticos en los que basar las intervenciones y medidas a desarrollar y la resolución de los problemas, explicitando sus causas, los objetivos y los resultados esperados.



**Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”**

Las medidas encaminadas a su ejecución serán:

1. Mejora de la estructura y organización funcional del Ayuntamiento.
2. Mejora de los procesos administrativos.
3. Mejora de la capacidad y la cualificación de los profesionales del Ayuntamiento.
4. Financiación y organización económica del Ayuntamiento.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

MEJORA DE LA ESTRUCTURA Y LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

Se propondrá una modificación orgánica y funcional de la estructura decimonónica del Ayuntamiento de Cáceres que permita mayor eficacia y eficiencia de los servicios que ofrece, rapidez en los trámites administrativos y, satisfacer las necesidades y hacer uso de los recursos comunes.

- A. Propondremos un nuevo organigrama administrativo del Ayuntamiento de Cáceres:
 - a. Reestructuración de los organismos autónomos del Ayuntamiento de Cáceres, de tal forma que se eviten las duplicidades de servicios, y la optimización del trabajo de los funcionarios/as y trabajadores/as municipales.
 - b. Se reorganizarán los servicios de obras (mantenimiento), jardines, electricidad, limpieza, mercados y vigilancia (de nueva creación). De tal forma que se potencie su autonomía a la vez que se implanten criterios de rendimiento y productividad que garanticen su eficacia y viabilidad económica competitiva.
 - c. Se reorganizará el servicio de personal, transformándose en un departamento de Recursos Humanos con todas las competencias que este tipo de servicio conlleva, y con un objetivo básico que es la gestión del personal tendente a garantizar la transparencia, igualdad y el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores/as. En este sentido también se propondrá la creación de la figura del defensor del funcionario y trabajadores del Ayuntamiento.
 - d. Se reorganizará el servicio de la Policía Local.
 - e. Se creará un departamento de “ventanilla única” en cada distrito municipal y de “atención al ciudadano” que englobe y unifique los recursos y los diferentes servicios administrativos.

- B. Se potenciarán estructuras de colaboración y trabajo inter-administración, con el fin de eliminar duplicidades, aumentar la eficacia de los servicios prestados a la ciudadanía por parte de las distintas administraciones y la reducción de coste en el servicio prestado.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Una “buena administración”, pasa indudablemente por la transformación de los procedimientos y procesos operativos, no sólo con el fin del ahorro en los costes sino también por la optimización de la calidad del servicio prestado y el aprovechamiento óptimo de los recursos.

- a. Separar las estructuras de gestión y control de recursos de las de prestación de servicios. En un contexto de colaboración horizontal cada departamento o área administrativa contará con una cartera de servicio basada en objetivos evaluables y transparentes; el departamento de gestión de recursos y control del gasto deberá estar al servicio de todos los departamentos y áreas municipales y su acción estará regulada por el Sistema Integral de Financiación y Coste.
- b. Se readaptarán los procedimientos administrativos que tendrán como finalidad proporcionar un servicio que suponga una mayor eficacia en las intervenciones y un menor esfuerzo por parte de los/as ciudadanos/as en su relación con las administración, eliminando prácticas burocráticas ineficaces (ej.: demandar a los/as ciudadanos/as información que ya posee la administración, concatenación de trámites, etc.) e implantando el uso de las nuevas tecnologías en la tramitación y demandas que requieran los/as ciudadanos/as y empresas.

En este sentido se deberá instaurar:

- ✓ Un sistema informático que permita el acceso, por parte de los/as ciudadanos/as y empresas a la tramitación administrativa on-line.
- ✓ Un portal único e integrado que permita compartir y acceder a los datos, tanto de los inherentes a nuestro Ayuntamiento como a los de la Diputación, Comunidad Autónoma o de la administración central.
- ✓ La ventanilla única tanto por sistemas telemáticos como presencial en los centros municipales que deben disponer cada distrito municipal.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

- c. Existencia de una herramienta informatizada de gestión. El Ayuntamiento de Cáceres deberá disponer de un programa informatizada de gestión de procesos que debe integrar al menos:
- ✓ Programa de Gestión económica, fundamentalmente de control de presupuestos, contabilidad, tesorería, etc.
 - ✓ Programa de Gestión de Recursos Humanos, que además de los aspectos básicos de gestión administrativa y laboral referentes a los trabajadores del Ayuntamiento integre la comunicación y el trabajo horizontal y cooperativo entre ellos.
 - ✓ Programa de Gestión de Procedimientos, que permite compartir todas las bases de datos (patrón, impuestos, etc.) y que integre cada uno de los procedimientos protocolizados de los servicios que presta cada departamento.
 - ✓ Portal informatizado de consulta, información y participación ciudadana.
- d. Existencia de una cartera de servicios y protocolos procedimentales y de calidad en todos los departamentos municipales.

En la cartera de servicios debe constar:

- ✓ Su definición (planificación, definición de procesos, estrategia de acción y procedimentales, colaboración con otros departamentos municipales o de otras administraciones, criterios de calidad, etc.)
- ✓ Su implantación (gestión de los recursos humanos, económicos, etc.)
- ✓ Los proyectos y acciones; los procedimientos que conllevan y los trabajadores adscritos a cada uno de ellos, así como sus funciones y nivel de responsabilidad.
- ✓ Los procedimientos de control económico, evaluación de los procesos y de los resultados.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

- ✓ Protocolos de seguimiento y reclamación, en su caso, por parte de los/as ciudadanas de cada expediente y procedimiento administrativo.
- e. Existencia de protocolos de evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de la intervención de cada uno de los Departamentos. La gestión de los servicios públicos requiere planificación y fijación de objetivos realistas cuyo cumplimiento debe ser evaluado para lo cual:
- ✓ Se deberán elaborar los instrumentos de calidad y evaluación ajustados a cada uno de los servicios.
 - ✓ Se deberá establecer un procedimiento reglado de retroalimentación y modificación de los protocolos y procedimientos de los programas de cada servicio en función de los resultados e impacto obtenidos.
- f. Un procedimiento de difusión, comunicación al conjunto de la administración y de la ciudadanía.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CáceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

MEJORA DE LA CAPACIDAD Y LA CUALIFICACIÓN DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS Y PROFESIONALES DEL AYUNTAMIENTO

La administración es de las personas; si pretendemos una administración eficiente y eficaz hemos de priorizar la máxima de que los funcionarios/as y los trabajadores/as del Ayuntamiento están al servicio de las personas, por lo que es clave que tanto la atención como la profesionalidad de los trabajadores del Ayuntamiento sea óptima.

Para alcanzar esta máxima propondremos:

- a. Se garantizará la autonomía de los/as funcionarios/as y trabajadores/as del Ayuntamiento de Cáceres respecto a la acción política. Se redefinirán las áreas organizativas del Ayuntamiento, estableciendo de forma clara y protocolizada acerca de las funciones de los concejales/as responsables de cada área y de la dirección técnica de cada una de estas áreas, cuyo desempeño deberá asignarse a un/a trabajador/a del Ayuntamiento por procedimientos participativos y reglados.
- b. Se establecerá un control claro y transparente que evite casos de corrupción, malversación o mal uso de los fondos económicos que deban gestionar los técnicos municipales; estableciendo la obligación en cada departamento o área, de ser sometidos a un procedimiento de auditoría de gestión económica.
- c. Se establecerá un mecanismo reglado de “Evaluación del Desempeño”.
- d. Se creará la Oficina del Defensor del Trabajador, para canalizar y resolver las consultas y denuncias de los empleados públicos y garantizar que ningún trabajador/a sea discriminado/a, menospreciado o “ninguneado” por razones de género, ideología o ninguna otra casuística.
- e. Se propondrá a los sindicatos llegar a acuerdos destinados a:
 - ✓ Catalogación funcional y administrativa de todos los puestos de trabajo municipales.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ. “Las Personas, lo primero”

- ✓ Se firmarán acuerdos convenios con los sindicatos representativos, de obligado cumplimiento para la administración y los/as trabajadores/as, que tiendan tanto a la recuperación de los derechos perdidos por los funcionarios, como a establecer un marco estable y eficiente en la relación de los trabajadores con la administración municipal.
- ✓ Se deberá convenir con los sindicatos un acuerdo tendente a la recuperación en materia salarial.
- ✓ Se protocolizará de forma clara y unitaria para todos los departamentos del Ayuntamiento un sistema que garantice:
 - La implantación de la Carrera Profesional Horizontal.
 - Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo (incluido los concursos de traslados y comisiones de servicios) y Promoción Profesional.
 - Los procedimientos de Reclasificación Profesional, funcionarización del personal laboral fijo y la conversión en empleo fijo de aquellos puestos de carácter permanente que se cubren con empleo temporal y en precario.
 - Se establecerá un nuevo protocolo de formación de los funcionarios, asociándolo a sus retribuciones económicas y que tenga por finalidad fundamental la mejora de la capacidad y la cualificación de los profesionales en el desempeño de sus funciones y en el trato con los/as ciudadanos/as.
 - Se deberá llegar a un acuerdo para fomentar y protocolizar el tele trabajo.



Candidatura de Asamblea Ciudadana CÁceresTÚ.
“Las Personas, lo primero”

FINANCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO

Es necesario elaborar y poner en funcionamiento un Programa Económico Integral del Ayuntamiento de Cáceres, consensado, realista y con objetivos y procedimientos reglados que permitan ser más eficientes en la obtención de recursos y en el gasto del desempeño de la cartera de servicios municipales, en la gestión de los recursos humanos y en la gestión de la deuda y del gasto corriente, evitando dispendios y costes superfluos. Todo ello en pro de conseguir que el Ayuntamiento sea sostenible desde el punto de vista financiero.

Para ello pondremos la elaboración de un Plan Integral consensado de financiación del Ayuntamiento de Cáceres que al menos debe recoger las siguientes iniciativas:

1. Gestión y Optimización de los costes de la cartera de servicios y de personal.

Que conlleve la racionalización de la estructura organizativa municipal que permita optimizar los recursos (de espacios, humanos y financieros), así como para reducir costes e incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios prestados mediante:

- Readaptación de la organización en función de la cartera de servicios municipal, de tal forma que se eviten solapamientos de acciones y descoordinación en los procesos administrativos, así como potenciar los proyectos y servicios que funcionan y, reorientar aquéllos que no son pertinentes, eficaces e incorporar nuevos proyectos y nuevas prácticas que contribuyan a la modernización y optimización del sector público municipal.
- Replanteamiento de la viabilidad y pertinencia de los organismos autónomos municipales.

2. Elaboración y puesta en funcionamiento de un Sistema Integral de Financiación y Coste.

Será necesario que la gestión de los fondos públicos municipales se realice desde un único departamento administrativo integrando a profesionales de diferentes cualificaciones, y que tendrán con función prioritaria:



Candidatura de Asamblea Ciudadana CáceresTÚ. “Las Personas, lo primero”

- Diseñar y establecer los criterios de garantía presupuestaria para el desarrollo de la “cartera de servicios” de cada uno de los departamentos municipales, tanto aquéllos que se consideren como los servicios básicos de referencia (que estarán garantizados por el presupuesto público municipal) como la de los programas y acciones complementarias (que serán financiados por los recursos económicos provenientes de los programas y convocatorias de instituciones públicas o instituciones y organismos privadas).
- Establecer un sistema de optimización de la gestión y control del gasto a nivel de:
 - ✓ Funcionamiento del gasto discrecional y del gasto corriente.
 - ✓ Los programas y las acciones integradas en la cartera de servicios.
 - ✓ Las intervenciones “estratégicas” aprobadas por el gobierno municipal.
- Diseñar, en colaboración con los departamentos pertinentes, alternativas de financiación innovadora y para el control del coste.

3. Gestión de la deuda y saneamiento financiero del Ayuntamiento de Cáceres

- Nuevas alternativas de financiación del déficit y de la política fiscal que garanticen la solvencia financiera del Ayuntamiento y todo ello sin atentar contra los derechos de los/as ciudadanos/as y de lo/as trabajadores/as municipales y sin mermar la calidad de los servicios públicos.
- Planificación de los procedimientos de generación de liquidez en la venta de activos de titularidad pública y de gestión del patrimonio inmobiliario municipal.
- Gestión de los servicios concesionados y de colaboración con empresas privadas.
- Auditoria de todos los contratos de servicios concesionados del Ayuntamiento para conocer sus costes y contrapartidas y repercusiones económicas y laborales.
- Estudiar la re-municipalización de aquellos servicios que por interés político, económico, social o por una gestión ineficiente se puedan llevar a cabo.
- Diseñar un Plan consensuado acerca de la potencialidad empresarial en el municipio, estableciendo líneas de colaboración con las empresas privadas del municipio donde se establezcan, con objetivos a corto, medio y largo plazo, estrategias de desarrollo empresarial y de los procedimientos que el Ayuntamiento u otras administraciones deben implementar.



**Candidatura de Asamblea Ciudadana CACeresTÚ.
“Las Personas, lo primero”**

4. Creación de empresas de titularidad pública

- Que regido por los principios de productividad y complementariedad tengan por objetivo impulsar la economía local, en nuevos nichos de empleo y en el desarrollo de medidas que incentiven el desarrollo empresarial de la ciudad.
- Igualmente se propondrá la creación empresas municipales que tengan como objetivo el prestar servicios en la actualidad concesionados a empresas privadas y cuya remunicipalización se considere necesaria en función de las auditorias y prioridades políticas; de esta manera se deberá estudiar la posibilidad de la remunicipalización de los servicios de jardines, mantenimiento, limpieza, transporte urbano, etc.

5. Complementariedad presupuestaria con otras administraciones

- Se establecerán los programas y acciones, tanto de los denominados “básicos de referencia” como los “complementarios” que pueden ser cofinanciados por otras administraciones evitando la duplicidad de servicios inter-administración.
- Se establecerá un protocolo estable de cofinanciación con otras administraciones para el desarrollo de las acciones y servicios denominadas “impropias” pero que son llevadas a cabo por el Ayuntamiento.
- Formalización de alianzas estratégicas y mecanismos de colaboración técnica y económica más efectivos.

Candidatura apoyada por **PODEMOS** al Ayuntamiento de Cáceres



Cruz Merino



David Gago



Montaña Gómez



Luis Corrales



Delia Prado



Germán Tejada



Ildefonso Calvo



María José Castro



Pablo Rodríguez



Consolación López Basset



Rosario Ávila



Ricardo Carrasco



Carlos Clemente



Santiago Valle



Rosa Pacheco



Rosa Mogollón

EL MOMENTO ES AHORA

CÁCeresTÚ
Candidatura Asamblea Ciudadana

Inscríbete, infórmate y participa en:

www.cacerestu.info

facebook.com/cacerestu

twitter.com/CACeresTUciudad

contacto@cacerestu.info